

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1886

NUM. 134

ALCANCE

El vapor *Saigon*, que procedente del puerto del mismo nombre, fundó ayer mañana en nuestra bahía, ha sido portador de periódicos y correspondencias procedentes de las malas francesas e inglesa.

Los periódicos de la Península avanzan hasta el 6 de mayo y los del extranjero al 9.

Insertamos a continuación tres cartas de nuestros corresponsales en Madrid, que abrazan las principales noticias de ambas malas:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 5 de mayo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: La salud de toda nuestra augusta Real familia continúa siendo excelente. S. M. la Reina Regente visita en estos días los santuarios de la Corte siendo objeto en todas partes de las más significativas demostraciones de respeto y consideración. Se espera de un momento a otro el alumbramiento de nuestra egregia soberana, pero acerca de este hecho fausto, el telegrafo anticipará a Vds. extensos pormenores.

De política, en estos cinco últimos días, nada. La fiesta cívico-religiosa del 2 de mayo; los toros, y el magnífico tiempo que ha reemplazado a semanas enteras de copiosas lluvias absorben toda la atención de la villa y corte, de modo que en los círculos a nadie se ve, y que todos los periódicos consignan la huelga de la política. La cuestión de los presupuestos que el consejo de ministros ha de resolver, está aplazada hasta que el señor Camacho se halle restablecido de sus dolencias. Por fortuna este respetable hombre político se encuentra, esta mañana, bastante más aliviado.

De provincias, las noticias son buenas: la mejoría del tiempo ha llenado de júbilo a los labradores y se reanudan las faenas agrícolas y las obras naturalmente interrumpidas por la Semana Santa y las Pascuas.

En asuntos de la política exterior de España, todo sigue en el mismo favorable aspecto que señalaba en mi carta 29 de abril. La única novedad ocurrida desde entonces es la recepción en Washington de nuestro ministro plenipotenciario señor Murua. El discurso que con este motivo ha pronunciado el presidente de la Unión Norteamericana es muy satisfactorio para España que agradece los votos que forma por su prosperidad y bienestar.

En asuntos de otra clase acompaño relaciones especiales de los sucesos más interesantes, que como verá V., no es posible, a causa de su número y extensión, reproducir en una carta de la índole de estas.

Pasando a asuntos del exterior diré que la cuestión de Grecia es la que preocupa en los momentos actuales a Europa. La resistencia de aquel país a aceptar las condiciones de las grandes potencias para que procediera al desarme de sus contingentes militares, ha hecho temer un instante que surgieran sangrientos conflictos, pero gracias a la intervención de Francia, todo queda zanjado como puede Vd. ver en los alcances de última hora.

De Francia solo puedo decir que sus círculos tanto políticos como financieros solo se ocupan en la cuestión del empréstito que se emitirá el 10 del actual, y cuyas condiciones y objeto en mis anteriores estaban relatados.

Se ha desmentido oficialmente el rumor de que había aparecido algún caso de cólera en Marsella.

La exposición de pinturas en París, escita la curiosidad general y el *Spoliarium* de Luna es objeto de grandes y justos elogios por parte de los principales periódicos de aquella capital.

El correo de la Habana ha traído, en su última expedición, las siguientes noticias que son las de mayor interés que vemos en las cartas y periódicos.

Las elecciones que para diputados a Cortes acaban de verificarse, se han llevado a efecto con el mayor orden, sin que haya habido que lamentar disgustos propiamente dicho.

Omito la lista de los elegidos, porque supongo la conocen Vds. por noticias telegráficas. Casi todas las fincas azucareras están terminando sus trabajos, y con sorpresa se ha visto que desgraciadamente la zafra de este año no ha dado el resultado que se esperaba, notándose mucha merma en la cantidad productiva, así es que el mercado de azúcar está muy encalmado y los precios no indican tendencia al alza.

Las existencias en los mercados consumidores de los Estados-Unidos están disminuyendo notablemente y es muy posible que con este motivo se sienta alguna reacción favorable en estas provincias y mucho más con la disminuida alza de remolacha. Los hacendados en general muestran pocos deseos de vender y confían en obtener mejores precios más adelante, siendo por consiguiente las operaciones muy limitadas. En los mercados de la costa reina poca animación, a causa de la gran firmeza de los tenedores.

ÚLTIMA HORA.

El *Standard*, publica las siguientes noticias que le comunica su corresponsal en Madrid:

«Este verano probablemente, el gobierno español pedirá a las Cortes autorización para renovar todos los tratados de comercio, incluso el de Alemania, que termina en 1887.

Como para igual fecha se efectuará una gran rebaja de derechos sobre la importación, cumpliendo la ley de reforma arancelaria, la autorización que se conceda al gobierno tendrá la bastante latitud para que puedan renovarse y prorrogarse todos los tratados hasta 1892, que es cuando espira el tratado con Francia y para cuando España quiere tener las manos libres para negociar de nuevo con todas las naciones. Porque entonces cumple el último plazo de la reforma arancelaria que reduce las tarifas de aduanas españolas a un máximo fiscal de 15 por 100 *ad valorem*.

El gobierno pedirá también a las Cortes poderes para negociar nuevas concesiones con los países cuyos tratados terminan en 1887, y conceder el trato de nación más favorecida según las nuevas tarifas que empezarán a regir en 1.º de julio de 1887. De esta suerte, el gobierno español espera obtener autorización para conceder a las importaciones inglesas también el trato de nación más favorecida desde el 1.º de julio de 1887 a cambio de alguna modificación en los derechos sobre los vinos de Inglaterra.»

Algunos periódicos hablan de crisis ministerial, llegando uno de ellos a decir que está planteada. Los rumores que ayer tarde y noche circularon y esas noticias de la prensa son perfectamente gratuitas. Aun suponiendo, y es mucho suponer, que algún ministro hubiese mostrado deseos de retirarse del gabinete, no podría conocerlos el gobierno desde el momento en que no se ha celebrado consejo de ministros.

Lo único positivo es que el señor Sagasta y todos los hombres importantes de la situación, confiaban anoche en que en el consejo de hoy quedarán zanjadas las diferencias que existen respecto a las economías que desea el señor Camacho, para nivelar el presupuesto, en los departamentos de Guerra y Marina.

Según datos recibidos en Hacienda, presentados anoche al señor Camacho, la recaudación de abril acusa un aumento de cuatro millones sobre la de igual mes del año anterior.

Esta noticia produjo excelente efecto en el ánimo del ministro.

El teniente de navío de primera clase, señor Bustamante, ha visitado al señor ministro de Marina con objeto de presentarle un modelo de su invención para disparar los torpedos.

Hasta el 12, via Brindisi.—Suyo, R.

Madrid, 5 de mayo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

LA POLÍTICA.

Como la indisposición del Ministro de Hacienda señor Camacho, ha subsistido, el Consejo de Ministros no ha podido deliberar aún para zanjar las diferencias de criterio que, según dije en mi carta anterior, resultaban entre el jefe de aquel departamento y los de Guerra y Marina.

Siguen, sin embargo, siendo conciliadoras las corrientes y los que se muestran bien enterados de lo que pasa en las altas esferas del poder, no esperan que la crisis surja, suponiendo inclinados a ceder a los generales Jovellar y Beranger, haciendo también por supuesto algunas concesiones el señor Camacho.

La dolencia de este, aunque le ha retenido en cama algunos días, no es por fortuna grave y si un efecto natural de sus trabajos y vigiliadas en el despacho de su importante departamento, necesitado de hombres de la actividad y de la valía del señor Camacho.

La fiesta cívica del 2 de mayo se ha celebrado con la pompa de costumbre y con el concurso de un día hermoso que ha llevado inmensa concurrencia al campo de la Leatad.

La procesion y el desfile han sido presenciados por un público que recordaba la epopeya de aquella famosa jornada y ha orado junto al obelisco por el alma de los valientes que sucumbieron en defensa de su patria.

La marina ha tributado también una memoria de gratitud y reconocimiento a los héroes del Callao y por último los bilbaínos han festejado la liberación de su querida Villa, enviando telegramas expresivos a la viuda del duque de la Torre y al general Castillo.

Tanto las circunstancias apuntadas, como la inauguración de la temporada laurina, también favorecida por un sol espléndido han determinado gran paralización en el movimiento político y apenas se ha hablado de las reuniones de la asamblea republicana, de cuyos primeros trabajos ha podido deducirse ya lo efímero de la coalición de zorrillistas y orgánicos y la poca solidez de los partidos coligados.

Con respecto al lamentable crimen del Domingo de Ramos, no hay que apuntar otro hecho que el de haber dirigido el desgraciado que lo cometió dos cartas, una al Nuncio de S. S. y otra al Dean del Cabildo de Madrid, mostrando su sincero arrepentimiento y postulando la bendición Apostólica.

El proceso adelanta rápidamente y para que se celebre el juicio oral de forma que pueda asistir numeroso público y la prensa, se verifican reformas de importancia en el salón destinado a estos actos en el palacio de Justicia.

Uno de los acontecimientos más notables de estos días ha sido la inauguración del nuevo local del centro del Ejército y la Armada, que acaba de instalarse en el antiguo palacio de Montijo, de un modo verdaderamente regio.

Presidió la sesión inaugural el general Salamanca y pronunciaron discursos muy

elocuentes de elogio para nuestro Ejército y nuestra Marina los señes Castelar y Moret. La Reina ha prometido visitar el centro, y del lujo y del gusto artístico con que están decorados sus salones habla en términos muy favorables la prensa.

De regreso en Madrid el Ministro de Fomento señor Montero Ríos, y entregado por tanto al despacho de su departamento, parece ser que propondrá a su colega el de Hacienda la enagenación de una gran masa de Montes que están fuera del catastro forestal y que podían producir 250 millones de pesetas.

Este sería un gran medio para salir al encuentro de las dificultades que halla el señor Camacho para nivelar los presupuestos. También se sabe que el señor Montero Ríos llevará de un día a otro a la firma de la Reina la división en dos del Ministerio de Fomento.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* ha publicado, entre otras de menor interés las siguientes disposiciones: Decretos admitiendo la dimisión al mariscal de campo, don Luis Pando y Sanchez, Gobernador militar de Mércia y plaza de Cartagena y nombrando para la plaza anterior al de igual clase don Manuel de Velasco, actualmente comandante de división del ejército de Valencia.

Conmutando por la inmediata, la pena de muerte impuesta al teniente de milicias de Cuba, don José Beriben Otaño.

Concediendo el título de ciudad a la villa de Estepa (Sevilla).

Estableciendo reglas para fijar la forma y remuneración del trabajo de los penados. Real orden de 26 de abril último, aprobando el proyecto de reglamento del régimen interior de la Junta Superior de ventas y composiciones de terrenos del Estado en esas Islas. Como ya ha sido comunicada por el correo del 1.º del actual creo innecesario remitirla.

El Ministerio de Fomento ha dictado una resolución muy importante, por virtud de la cual el Estado se hace cargo de todos los establecimientos de enseñanza primaria y elemental superior, costeados por los Municipios, atendiendo a su sostenimiento en los recursos que retendrá de la recaudación que obtengan aquellos por sus impuestos especiales.

Ya está firmado el decreto suprimiendo la imprenta Nacional y disponiendo que la imprenta de la *Gaceta* se haga por contrata, medida que no puede menos de merecer grandes alabanzas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Las que en más ó en menos pueden interesar a los lectores del DIARIO son las que a continuación se agrupan:

Esta noche y con el tema «Joló» dará una conferencia en el Ateneo el médico de Sanidad de la Armada don Benito Francia que ha residido algunos años en ese Archipiélago.

Ha fallecido ayer en esta Corte el senador vitalicio señor Estrada (don Luis) que comenzó su carrera administrativa en ese Archipiélago, donde desempeñó diversos puestos oficiales. Fué además jefe de Sección en la Antigua Dirección de Ultramar, Director general de Propiedades y Derechos del Estado y Diputado en varias legislaturas.

S. S. Leon XIII ha declarado Patrona especial de Valladolid y su provincia eclesiástica a Santa Teresa de Jesús, elevando su rito a la categoría de primera clase.

El teniente de navío de primera clase señor Bustamante ha presentado al Ministerio de Marina un modelo de su invención para disparar torpedos.

Se halla desde ayer en esta corte el contador del Tribunal de Cuentas de esas Islas don Augusto Fors.

De París anuncian que el hermoso cuadro del pintor filipino señor Luna, *Spoliarium*, exhibido actualmente en la exposición de aquella capital, está fijando la atención del público inteligente.

Hace ya unos días que ha llegado a Madrid el señor cardenal Payá que debe asistir al alumbramiento de S. M. la Reina para bendecir al real vástago.

El señor Obispo de Pamplona ha renunciado su cargo episcopal por motivos de salud.

Ha sido botado al agua, con toda felicidad en el arsenal del Ferrol, el crucero *Reina Cristina*, que es el buque de hierro de mayores dimensiones que se ha construido en España.

Dos sesiones ha celebrado estos últimos días el Consejo de Filipinas, las dos dedicadas al examen del reglamento del certamen de productos de ese país y a la designación de las personas que deben constituir la comisión de propaganda.

De ésta formarán parte los corresponsales en Madrid de los periódicos filipinos y en general personas conocedoras de ese vasto Archipiélago.

El presidente del Consejo señor Balaguer muestra decidido empeño en que la exposición resulte lo más brillante posible.

El Administrador que fué de Pollok en ese Archipiélago señor Martel y Gayangos, ha escrito una notable memoria descriptiva y política sobre Mindanao, proponiendo los medios conducentes a la más acertada colonización de aquella hermosa isla.

Dicho trabajo ha sido examinado ya por los generales Jovellar y Beranger y será entregado de un día a otro al señor Ministro de Ultramar por su laborioso autor.

Ha sido ascendido a teniente de navío el alférez don Carlos Lara y Granados.

He oído decir que pronto saldrán para esa el señor Caramanzana, electo Administrador de Bataan y el señor Rodríguez Correa, destinado al puesto que ya desempeñó de jefe de negociado de primera clase de

la Contaduría general de Hacienda de esas Islas.

El Ministerio de Ultramar ha comunicado a los capitanes generales de los departamentos de Cadiz y Cartagena, una Real orden disponiendo el establecimiento de la escala reglamentaria del puerto de Valencia para los correos marítimos entre la Península y Manila.

CONFERENCIAS.

En el círculo de Bellas Artes ha terminado el señor Avilés (don Angel) su conferencia acerca de «El Retrato» siendo calurosamente aplaudido.

El teniente de Estado mayor señor Ruiz Martínez ha leído en el centro militar su poema *Las revoluciones*, ya dado a conocer en el Ateneo, y otras varias poesías, todas objeto de unánime aprobación de la concurrencia.

En el Fomento de las Artes, en el Ateneo y en otros centros ha habido también disertaciones científicas y literarias.

El señor Cánovas del Castillo acudirá esta noche al círculo de la Unión Mercantil para pronunciar un discurso que tiene por tema el siguiente: *Intereses políticos de las clases mercantiles e industriales*.

Asistirá un público muy distinguido y numeroso, dada la fama del orador.

La proximidad del verano hará suspender las conferencias y hasta el invierno próximo no se reanudarán estas prácticas tan favorables para la cultura y desarrollo científico de nuestro país.

LOS TEATROS.

Unos, como el de la Comedia, cierran sus puertas, temiendo al calor y otros como el de la Alhambra abre sus jardines y acoge a la compañía de opereta cómica italiana que actúa en el primero.

El circo hipódromo de Verano se inaugura, la Princesa anuncia la próxima llegada de una compañía de ópera y el Español dedica a los forasteros que vienen a San Isidro unas cuantas funciones dramáticas con obras del repertorio antiguo.

De estrenos, cero ó si acaso alguna piecicita para la función de beneficio de los artistas.

ÚLTIMAS NOTAS.

Algo aliviado ya de sus dolencias el señor Camacho, está fijada para esta tarde la celebración del Consejo de Ministros, donde se abordará francamente la cuestión de presupuestos.

Aunque algunos periódicos insinúan esta mañana que parecen algo recuercidas las resistencias de los ministros de la Guerra y Marina a permitir que el Tesoro se haga cargo de las cajas especiales donde se reúnen los fondos de redención y enganche del Ejército y premios a la Marina, me consta que los hombres más influyentes del partido constitucional trabajan con ahínco para encontrar la fórmula que conjure la crisis.

Si se llega a ella, el Gobierno acordará inmediatamente la candidatura para las masas de ambas cámaras y se entrará en los preliminares precisos para la apertura de aquellas.

Mañana a las cinco de la tarde será presentado el señor Martel de Gayangos, por el diputado señor Canalejas al Ministro de Ultramar para entregarle la memoria sobre colonización de Mindanao.—X.

P. D. Son las cinco de la tarde y va a comenzar el Consejo de Ministros en la casa misma del señor Camacho.

Mañana dará detalles porque a las cinco y media sale esta.

Madrid, 6 de mayo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Hasta las seis de la tarde no pudo ayer dar comienzo el Consejo de Ministros en casa del señor Camacho, prolongándose esta reunión hasta las diez y media de la noche.

Como en mi carta de ayer indicaba, dominaron en el Consejo las notas conciliadoras y después de amplia discusión en la parte que se refiere a la caja del Consejo de redención y enganches, se convino en que este continúe con la misma organización que en la actualidad tiene, introduciéndose únicamente la reforma de que sus fondos ingresen en las arcas del Tesoro en vez de hacerlo en la caja de depósitos, como hasta ahora acontecía.

El Consejo llevará la cuenta de sus caudales y podrá disponer de ellos como hasta aquí para las atenciones de guerra que lo reclaman.

Los presupuestos de guerra quedaron pues aprobados, mostrando el general Jovellar todo lo transigente que podía y otro tanto sucedió con los de Fomento, Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, quedando pendientes de examen para el Consejo de hoy, si el señor Camacho continúa aliviado, los presupuestos de Marina, Ultramar y Hacienda.

Dada la actitud de todos los Ministros es casi seguro que todo se arregle, sin que surjan obstáculos de consideración.

Vencida la principal dificultad de las cajas especiales y tenida en cuenta la fórmula de avenencia a que han prestado su concurso los Ministros todos, en los presupuestos van ya obtenidos, según parece, cerca de diez y ocho millones, tres menos de los que deseaba el señor Camacho, esperando, sin embargo, que se llegará aproximadamente a la cifra fijada por aquel, sin desatender los principales servicios.

La expectación durante el consejo de anoche y la alarma, a causa de su duración extraordinaria fueron tales que a inmediaciones de la casa del señor Camacho, había estacionada una concurrencia numerosa de bolsistas, comerciantes, periodistas, aguardando con ansiedad el resultado de la deliberación de los consejeros responsables.

La satisfacción ha sido grande cuando se conocieron detalles acerca de lo ocurrido.

El señor Cánovas del Castillo alcanzó anoche una gran ovación en el círculo mer-

cantil, donde con su indisputable elocuencia y su clarísimo talento disertó brillantemente sobre el tema anunciado.

Algunas noticias militares:

Se ha dispuesto que el brigadier don Alejandro Aguirre, jefe de brigada de las provincias vascongadas, pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria: que el Auditor general del Ejército don César de Piquer cese en el cargo de Auditor de la Capitanía general y quede en situación de reemplazo, sustituyéndole el Auditor general del Ejército don Rafael García de la Torre.

Ha sido destinado a la Caja de Ultramar, en concepto de agregado, el capitán de infantería don Rafael Paton.

Hoy se nota escasez de noticias.

Con toda pompa se han celebrado hoy en la Catedral el funeral por el eterno descanso del Obispo de Madrid, don Narciso Martínez Izquierdo, oficiando de pontifical el Cardenal Payá y pronunciando la oración fúnebre el Arzobispo de Valladolid señor Sanz y Torés.

Al acto religioso han concurrido comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento, todo el clero y un público muy distinguido.

Ayer llegó a Barcelona, procedente de esas Islas el vapor-correo *Isla de Mindanao*. Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia de que aquel fué portador.

Dió anoche lectura en el Ateneo ante escogido público a su conferencia sobre «Joló» el ilustrado médico de la Armada don Benito Francia.

Su trabajo es muy curioso y está galantemente escrito, examinando los antecedentes históricos y consecuencias políticas de nuestra dominación en dicho territorio.

Los concurrentes han aplaudido al señor Francia y le han elogiado después por su interesante estudio.

El Consejo de Ministros de esta tarde, además de continuar el examen de presupuestos, se acordará lo relativo a la apertura de las Cámaras.

En cuanto al que como jueves estaba congregado para esta mañana en palacio, bajo la presidencia de la Reina no se le atribuya importancia.

Mañana comunicará por alcance los últimos acuerdos ministeriales que deben adoptarse esta noche.—X.

VARIEDADES

EL AVERIGUADOR.

PREGUNTAS.

Núm. 6. *Desestanco del tabaco*.—En ninguno de los numerosos escritos que inspiró años atrás esta notable reforma, hemos visto el dato histórico que arroja la siguiente Real orden. Ella prueba que el Gobierno de S. M. mucho antes que los políticos modernos, comprendió las ventajas del desestanco. Solo falta saber ahora, si aquella orden de Carlos IV tuvo cumplimiento, y como y por qué hemos conocido nosotros el estanco del tabaco en la misma forma en que lo estableció en Filipinas el capitán general Basco y Vargas.

Dice así la Real orden: «Habiendo resuelto el Rey por un efecto de su magnanimidad y amor al bien de sus vasallos, con uniforme dictamen del Supremo Consejo de Estado, extinguir en todas esas Islas los estancos de tabaco, bonga y vino de nipa, con solo el gravamen de doble tributo a los de la Isla de Luzon para indemnizar a la Real Hacienda del quebranto que sufre en el menor valor de sus rentas, quiere S. M. que V. S. encargue muy estrechamente a todos los párrocos de sus Diócesis hagan entender a sus feligreses la benignidad con que les trata, y que para aliviarlos ha tenido a bien de quitarles los referidos Estancos, aumentando el tributo a los de la Isla de Luzon, en consideración a la miseria de las demás Islas, por ser este el medio más conforme a la equidad y para librarlos de una vez de las vejaciones que han experimentado de los guardas, ejecutadas contra la piadosa mente de S. M., manifestándoles al mismo tiempo las ventajas que tienen desde que logran el bien de ser sus vasallos, pues antes todos eran esclavos de sus caciques, y ahora se hallaban libres habiendo repartido cada pueblo sus tierras entre sus vecinos, sin que por S. M. ni por español alguno se les haya inquietado en su pacífica posesión, lo que les ha proporcionado las ventajas y conveniencias que disfrutaban, sin otro gravamen que el corto tributo que se les impuso desde la conquista, habiendo el Rey recargado considerablemente sus rentas en defenderles de sus enemigos para que conserven sus bienes y mantengan su tranquilidad (animándolos...) con estas justas reflexiones a que paguen con gusto el aumento del tributo señalado a los de la Isla de Luzon, el que es bien corto comparado con el que satisfacen en esta Península los españoles, sin que estos tengan la facilidad de buscar medios con que subsistir, como los tienen todos los indios de la referida Isla de Luzon. S. M. confía que el acreditado celo de V. S. por su Real servicio y bien de estos vasallos, proporcionará los medios de que se logre el fin de esta providencia con quietud y tranquilidad de estos naturales en que tanto se interesa; y de su Real orden lo comunico a V. S. para que disponga su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. San Lorenzo 5 de octubre de 1792.—Gardoqui.

RESPUESTAS.

Al número "primero.—(DIARIO del 30 de mayo.) El autor de Florante y Laura, no se llama Balactas, sino don Francisco Baltasar, natural de Bigaa, provincia de Bulacan, de

donde vino a Manila a estudiar filosofía, cánones y leyes, residiendo muchos años en Tondo. En esa época escribió sus mejores obras entre ellas el incomparable *Corrido del Florante* cuyo estilo pasa por el más sublime entre los tagalistas. Hay muchos indios que se lo saben de memoria, como también hay otros que ni siquiera lo entienden, cosa muy común en este país.

Habiendo acompañado a un juez de residencia a la provincia de Bataan, se casó Norión con la mestiza doña Juana Tianobing de quien tuvo once hijos, de los cuales viven cinco, dos varones y tres hembras. El primero Ceferino, es teniente primero de Balanga, el segundo Victor, juez mayor y cantor de la Iglesia y las tres hembras, Josefa, Isabel y Silveria, permanecen solteras.

Hasta su muerte fué Francisco Baltasar por su inteligencia y honradez el alma de la alcaldía de Balanga y dejaron a su familia elocuentes testimonios de ello los señores alcaldes Bontela, Mendez Vigo y García Lopez.

Además del *Florante*, compuso otros varios corridos y comedias que no se han impreso pues estas últimas solía improvisarlas dictándose las como apuntes a los mismos cómicos en el teatro; tanta era su imaginación y la fecundidad y viveza de su ingenio.

Entre los romances ó corridos merecen especial mención:

Alíamez ó víctima del amor.
Vida de Astrónico y Rosalina.
Conquista de Granada.
Agobar.
Bayaceto ó Rojelana, tragedia.
Tomín y Minangui, ó los dos amantes, zarzuela que ofrece la curiosa circunstancia de ser la doncella aeta y el galán indio.
Abdal y Misereña.
Orosman.

H.

LA ORGIA DE LA NOCHE.

La lumbre del hogar se encendió de pronto con la explosión de la chispa, que prendió primero en las hojillas resacas del sarmiento, saltó después a las ramas delgadas y rodó por fin el tronco. La llama corrió hacia el cañón de la chimenea dando saltos desiguales, prendiendo en el polvo incandescente el negro hollín de la campana, y provocando en la leña las descargas de la menuda artillería que sonaban en la cocina silenciosa como chasquidos lejanos de un látigo en la revuelta de un camino.

El agua contenida en la olla puesta sobre el tronco empezó a quejarse. Primero fué un hilillo silbante, apenas perceptible, que callaba a intervalos para comenzar de nuevo. El agua se quejaba, el fuego no hacía caso, y la llama seguía saltando, asomándose a los bordes de la olla é iluminando de cuando en cuando la superficie circular del agua, como la aparición súbita de un planeta que se eclipsaba de golpe.

Subieron de tono los débiles gemidos del agua... ¿Fué que el fuego había vencido? Si, eso debió ser: el agua empezó a moverse atropelladamente en hervidero constante, dejando ver su indignación en el aliento de vapor que la llama recogía un momento y soltaba luego en los bellones de humo que subían rectos por el cañón y salían fuera, al llamado espacio; donde se deshilachaban entre los copos de la nieve.

No era fácil determinar quién se dejaba oír mejor, si el agua que gruñía en la olla, el tronco que también gemía con los estallidos ó el viento que bajaba de la sierra y pasaba por cima de la casita galopando desenfradamente. La llama echó haces de luz sobre el rincón en que estaba colgada la jaula de mimbres y despertó al jilguero, que dormía hecho una bola de pluma sostenida en equilibrio sobre la caña.

El jilguero se sacudió reposadamente, miró con cierto asombro como la llama iba pintando de rojo el tronco que en la primavera sostuvo su nido, y expresó su dolor con una piada débil que despertó a la muchacha.

Nó, no la despertó, porque no dormía, pero sacudió el encimamiento en que estaba, miró la llama, que seguía vencedora del agua; el tronco, sobre el que surgían estrellitas de rojo vivo en que se fundían las manchas de muérdago, y el humo y el vapor, que subían juntos chimenea arriba.

La muchacha esperaba; escuchó un momento el grito de la olla y el estallar de los sarmientos, miró con silencioso éxtasis las madejas de viva luz de la llama y se fué luego a la ventana.

El sendero se había borrado en aquella blanca uniforme de la nieve, y casi no se percibía la sierra a través de los copos que caían. Cuando la muchacha se embobó en la contemplación del exterior, el viento recogió bruscamente los copos que iban y venían por delante de los cristales y los arrojó airado contra la ventana como preguntando a la rubia cabeza que buscaba con los ojos en el espacio sacudido por el vendaval.

—¿Qué quieres, Teresilla? Se echó atrás la muchacha y volvió a sentarse frente a la olla que hervía, al tronco que seguía rugiendo y la llama que cada vez subía más alta. Los viejos dormían arriba hacia rato, y el jilguero había vuelto a meter bajo el ala la cabezita manchada de rojo.

Y así puesta Teresilla, con la barba sostenida en ambas manos, los codos en las rodillas y los pies sobre el peldaño del hogar mirando como menguaba el tronco y subía la llama, sintió que el viento paraba un momento su frenético galope y hablaba desde el alto montante de la chimenea.

—No le agardes, Teresilla. Cuando las nubes empezaron a caer en blancos copos le vi yo pasar por las veredas de la sierra. Corría como quien lleva prisa, mucha prisa; ha ido a ver a la otra... la otra, ya sabes, Teresilla... luego, cuando yo volví a la sierra, le he vuelto a ver que bajaba despacio.

No podía estar quieto el viento, y yéndose del montante comenzó de nuevo a empujar furiosamente los copos de nieve. La muchacha sintió infinita tristeza en el corazón... Tenía razón el viento; a la otra le quería más, mucho más que a ella.

—No llores, Teresilla—dijo allá arriba el viento, soplando las chispas que la llama le arrojaba desde abajo.—No era digno de tu hermosura y de tu corazón... Ha caído en el barranco arrollado por la nieve, hecho pedazos por las piedras, pero no vayas tú porque él sirve de orgía a la noche.

La muchacha se estremeció toda, como quien despierta asustado, oyó con cierto éxtasis el inacabable gruñir del agua, y yéndose a la puerta la abrió. Allí estaba el viento, que empujó con violencia la madera

cerrándola de nuevo; volvió a hacer fuerza Teresilla y la puerta resistió segunda vez.

La muchacha se fué al hogar, se dejó caer sobre el peldaño de piedra entrecogida, y entre el vago concierto del agua que burbujaba en la olla, el chasquido del tronco que se torcía abrazado por la llama, y el gemir del viento que pasaba y repasaba por delante de la ventana, apenas si se sentía el apagado murmullo de sus sollozos, que, saliendo de las honduras del pecho, se filtraban como suspiros ténues por entre los dedos de las manos de la muchacha, puestas sobre el rostro acogojado, y subían luego con el humo y el vapor para rarse fuera entre el combate rudo del viento y la nieve.

FEDERICO URRECHA.

LA OCTAVA VIRTUD.

Eran las cinco de la tarde, y mientras los últimos rayos del pálido sol de febrero se apagaban lánguidamente a través de las verjas doradas del parque Monceau, dejábase Alfredo caer sobre el muelle diván de raso de su gabinete. Entre la tenue luz crepuscular que se filtraba por los vidrios de colores de su balcón florido, flotaba un finísimo y embriagador perfume, y reflejos y aromas cambiaban misteriosamente en la penumbra un ligero beso imperceptible.

Alfredo se levantó de pronto al oír una voz amiga.

—¡Alfredo!

—¡Enrique!

Al eco de estos nombres, mezclados en medio de un abrazo estrechísimo, despertóse una antigua y dormida amistad.

—¡Alfredo, estoy loco!—dijo entre sollozos el recién llegado.—¡He perdido a Diana! ¿Te acuerdas de Diana, aquella hermosura egipcia con sonrisas de huri y miradas de sirena? ¿Te acuerdas de tus pupilas de imán y de aquel alabastrino cuello que a veces temblaba al sentir los besos furivos de su cabellera negra y flotante? ¡Pues bien, ya nada de eso es mío! ¡Ya estoy solo! ¡Quiero morir! ¡No tengo fuerzas para seguir viviendo!—Y la voz de Enrique era amarga y profunda, era la voz terrible y sombría de los grandes infortunios.

—¡Cálmate pobre amigo!—exclamó Alfredo con más compasión que sorpresa.—¡Cálmate; yo cerraré tu herida.

—¡Cerrar mi herida! Eso es imposible. Yo muero de este golpe—continuó Enrique, cada vez más agobiado bajo el peso de su dolor. Cuando ayer nos separamos la vi más enamorada que nunca; su hermosura tenía un indefinible encanto; jamás me había parecido tan bella. Al entrar hoy en casa llamándola a gritos como todos los días, no tuve más respuesta que la del eco de mis voces. Un presentimiento siniestro veló mis ideas, pero la esperanza me alentaba. Hacíame la ilusión de que iba a surgir ante mis ojos detrás de cada puerta su figura esbelta y graciosa... ¡Ay! Después de haber recorrido la casa entera medi el fondo de mi desdicha. ¡Me había abandonado! ¡Ya nada me quedaba de ella más que el recuerdo! Sobre el mármol de su chimenea vi un lazo de seda, un guante desgarrado y una flor mustia... Me precipité sobre ellos los besé mil veces, y rompiendo a llorar como un niño, los empapé en mis lágrimas.

No puedo creer que mientras yo me agito en esta horrible agonía en este cruel tormento, Diana esté dando a otro la dicha inmensa de su amor, la suprema ventura de sus caricias. ¡No es verdad, Alfredo, que eso no es posible, y que si eso fuese posible, debería uno aborrecer la existencia?

—¡Pobre amigo Enrique!—dijo Alfredo con cierta calma.—Ya es ahora de que domines tu dolor. Si, Enrique no te quepa duda mientras tú te agitas desesperado en el abismo de tu infortunio, Diana da a otro con sus caricias la ventura suprema. Siempre que uno pierde a una mujer hermosa y querida, es precisamente porque otro la ha encontrado.

—¡Alfredo, no me asesines!

—Nada de eso. Es que quiero cerrar tu herida para siempre, quiero que entres por la senda de la virtud; sino para tí no hay salvación.

—¡De la virtud! ¿qué es lo que dices? ¿Intentarás hacerme creer que has renunciado a los arrebatos sublimes de la más grande y más ardiente de las pasiones humanas? Si tal pretendes, tu esfuerzo es inútil; apenas hace un instante, al ir a llamar a tu puerta, he visto salir de aquí a una mujer de peregrino rostro, de ojos rasgados, de pupilas cobreadas y de cabello rubio sombrío; el tipo original y apasionado de las bellezas del Danubio. ¿Es esa la virtud que tú practicas? ¡Niégame que salía de tu casa!

—¿Qué he de negártelo? Aplaca tu emoción, escucha tranquilo, si puedes, las palabras de un arrepentido, de un resignado, en fin, de un hombre virtuoso.

—Habla, pues—exclamó Enrique, mirando a su amigo lleno de asombro y de estupefacción.

—He cambiado mucho desde que nos perdimos de vista—murmuró Alfredo reposadamente.—Créeme, ya no soy el mismo que tú conociste en otro tiempo. Yo entonces era, como tú sigues siendo todavía, un vicioso, un corrompido; pero de pronto, la idea salvadora me iluminó y me propuse redimir, gracias a una nueva vida de constante abnegación, las numerosas faltas de un pasado abominable. Al dar su vuelta ese sol fugitivo que llaman la Dicha, has visto brillar tu felicidad en la forma de una mujer que te ha amado, y cuando gira el disco de ese astro maravilloso te desesperas porque no puedes detenerlo y maldices la existencia. Quisieras clavar la rueda de la fortuna, sin acordarte de que otros aguardan con ansia febril que pase junto a ellas.

—¡Cómo! ¿Y tú te resignas a eso? No me propongas, pues no lo creo en tí, semejante cobardía. ¿Me pides que acepte con calma la idea de que se halle en brazos de otro hombre la mujer que aún adoro? ¡Eres muy cruel! ¿Quién ve cruzar por su mente ese cuadro horrible sin que la espada se le venga a la mano?

—No es ese género de virtud, no es esa clase de resignación la que te pido; no es ninguna cobardía lo que te propongo. Lloras, si quieres, el desdén de la que por otro te ha abandonado; el llanto de amor suele ser fecundo en consuelos. Lo que no quiero es que te agites en un tormento. ¿Qué te dirías de uno que se desespera porque el viento de otoño se levanta una hoja del árbol, ó porque al brillar la aurora se disipó una estrella? pues bien; loco como él estás

tú; pero loco de soberbia, el más abominable de los pecados. No creas que esa mujer al abandonarte, amaba más que a tí a ese hombre a quien hoy da la dicha. Al irse de tu lado no ha hecho sino obedecer a una influencia inconstruible y sobrehumana; no ha hecho sino obedecer a su destino. Enrique no olvides lo que voy a decirte; hay mujeres que llevan en su rostro el sello celeste de la misión divina que vienen a cumplir sobre la tierra; su misión es derramar la luz a través de este piélagos de almas sombrías. Esas luminosas mensajeras, con cuyo embriagador gorgojo y con cuyo plumaje exótico sueñan tantos condenados a perpetua sombra, son precisamente las que para siempre quisieramos retener junto a nosotros. ¡Van y monstruosos intentos, que lleva en sí el más duro castigo! Esas viajeras adorables que al pasar nos hechizan, y que al desaparecer cautelosas nos dejan como recuerdo una de sus sonrisas más bellas, llegan y huyen de improviso como rizo de espuma que sobre las ondas azules brota al alhago de la brisa marina. Todas esas ráfagas de gloria duran poco, y hay una gran virtud, que consiste en bendecirlas hasta en el momento mismo en que se alejan rápidas y fugaces. Ser con ellas ingrato es no haberlas merecido. No existe un solo hombre que no reconozca en el rostro de ciertas hermosuras ese sello en que se lee que no bajaron sobre la tierra a consolar una sola alma humana; lo que hay es que unos, hipócritas, fingen ignorarlo; soberbios otros, aparentan no creerlo, y cobardes los más, por el miedo de perderlas, no llegarán a confesarlo nunca. ¡Eso sí que es cobardía!

—Alfredo por Dios; dices cosas que sublevan!

—No, no hay que desesperarse porque el rayo de luz que se filtró por nuestra ventana no se deja aprisionar y se escapa intangible de nuestras manos. Esta placida resignación, esta virtud sublime de que yo te doy ejemplo, constituye en un principio uno de esos sacrificios bajo cuyo peso angustioso del corazón brota sangre; pero después lleva en sí, como todas las virtudes, el más envidiable premio. En vez de mirar con lamento estéril el rayo de luz que huye, acostúbrate a volver la vista hacia el rayo de luz que llega: los colores del prisma son infinitos; en cada uno de sus destellos hay un nuevo encanto; en cada nueva chispa que hierre mis ojos, yo descubro siempre una deliciosa sorpresa, y cuando una mujer hermosa y querida de esas que llevan en su rostro el divino sello indeleble, desaparece y me abandona, yo sonrío, amando venturoso a la que no conozco todavía.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

EL PATIO ANDALUZ.

(De La Época.)

Así ha titulado el señor don Salvador Rueda y ha reunido en un bon tomo los cuadros de costumbres andaluzas que había publicado en diversos periódicos, y que le acreditan de colorista de primer orden.

Sus personajes viven, y sus descripciones se ven. Aquellos cuádriles de género que parecen pintados por un García y Ramos, están iluminados por el sol de Sevilla, huelen a azahar, y hasta parece que dejan oír, si se leen, el gemido de la guitarra y el ceceo de la tierra.

Júzguese por el siguiente, que es modelo de frescura y de naturalidad. Se titula *El columpio*.

Ya se acerca el día de San Anton, con su sol amarillento y sus campos mustios. Las mozas del pueblo le aguardan como quien espera el santo advenimiento, y se ocupan en arreglar sus galas, detrás de la reja, con la copia entre los labios y en la mente el recuerdo del novio.

El día de San Anton es el día en que se mecen los primeros columpios, y también los mozos le aguardan con agrado, toda vez que ellos habrán de ser los encargados de hacer ir por los aires, en dulce balanceo, a sus respectivas novias, mientras se forme bullicioso cuadro en torno del columpio.

Entre las mozas del pueblo, Rosario descuella por la gracia de su rostro y su color moreno aterciopelado, encantos que hace mayores su hermosa mata de pelo, recogida atrás en bien peinado rodete de menudos ramales, bajo el que asoman unas pequeñas orejas, pasadas por dos aretes de plata que, al andar de la moza, se estreman lanzando particulas de reflejos.

Segun la fama, ya ha rehusado excelentes partidos, pues poco dada a viajes y amorous, vívesela siempre permanecer indiferente a las miradas de los galanes, ocupándose sólo en mover la aguja tras de su ventana, donde, rozando con el tupido velo de madreselvas y rosales, bordaba pájaros y flores de seda, oyendo cantar al canario dentro de la jaula.

Este tenaz retraimiento de la jóven traía mortificado desde tiempo atrás a José, que la adoraba con pasión, si bien nunca le dejó traslucir su pensamiento. Rondaba a veces su calle, cuando podía hacerlo sin ser visto, y ni una sola persona del pueblo llegó a apercibirse de aquella pasión, que llenaba de suaves resplandores su alma.

De esta manera suya de ser, parecida a la de la moza, nació acaso su simpatía hacia Rosario, la que por su parte, dicho sea en verdad había mirado también alguna vez con ojos de complacencia al distinguido jóven.

Ello es que ni uno ni otra se miraban con indiferencia, y aunque nunca se hablaron al salir de misa, ni en la fuente, ni en el paseo mismo, más de una vez le habían procurado sin darse cuenta, y sin conseguir resultado alguno.

Era amiga de Rosario otra muchacha del pueblo, de carácter vivo y alegre. Rosa, que éste era su nombre, formaba todos los años en su propia casa un animado columpio para invitar a todos sus amigos a un rato de broma.

Amancebó el día de San Antonio, clásico para pelar la *pezuña*, y desde por la mañana estuvo Rosa haciendo sus invitaciones, dándose tal arte y manejo, que a las tres de la tarde ya tenía reunida en su casa a la juventud del pueblo, lo que dió por resultado que, decididos los ánimos a que empezara la fiesta, sacara Rosa las consabidas sogas de la reata, con las que se había de formar el *mecedor*, y que los mozos empezaran a atarlas a los hierros del balcón, dejándolas caer, en forma de lazada, delante de la puerta, a corta distancia del suelo.

Hecha esta operación, púsose un ruedo

en el fondo de la lazada, á manera de cojin, y empezó la disputa sobre quién había de ser la primera en sentarse al columpio.

Tócle ser a Rosario, la cual pidió un pañuelo, como era costumbre, para atárselo a los pies y sujetar la falda, que en contacto con el aire, hubiera pecado de indiscreta.

—¡Aquí está el mío!—exclamó de pronto un mozo, que no era sino José, entregando a Rosario su pañuelo, en una de cuyas puntas estaban las iniciales del mozo, primorosamente bordadas.

Aceptó Rosario la galantería, no sin dejar de ruborizarse, y atado que fué el pañuelo a sus pies, sentóse en el arqueado ruedo, echó el cuerpo hacia atrás, metiendo los brazos por dentro de las cuerdas, á las que se cogió con ambas manos; alzóronla en alto los mozos, y diósele la primera mecida, entrando su cuerpo dentro de la casa, después otra mayor, y más tarde otra, no teniendo, por último, más que tocar al cuerpo de Rosario para que las mecidas fuesen grandes y lentas.

Los mozos, congregados al lado del columpio, dispusieron a lanzar, formando coro, la primera copla; pero pidiendo las jóvenes que cantaran uno a uno, tocóle romper el fuego a José, que mientras empujaba el cuerpo de Rosario, cantó la siguiente copla:

Cada vez que vas y vienes
y me rozas cuando pasas,
las mecidas del columpio
siento yo dentro del alma.

—¡Bien, bien!—exclamaron todos en medio de risas animadas—ahora que responda el columpio, que cante Rosario.

—¡Sí, sí, que cante!—repitieron todos, aguardando la intención de la copla.

La jóven, comprendiendo que no había escapatoria, y siguiendo la costumbre establecida, contestó de este modo:

Mecedor que va y que viene
es cual dicho de mozueto,
que en el aire en que se agita
está puesto su cimiento.

—¡Bien por Rosario! Eso es cantar y ponerse en razón—exclamaron a una los concurrentes, picados de curiosidad por saber si había algo de cierto en los cantares. En el momento, José, que había sido herido en su delicadeza de hombre enamorado, encajó esta otra copla, que fué derecha al corazón de la jóven:

Lo que mi lengua pronuncia
es lo mismo que la roca,
ni la convuelven los vientos
ni el temporal la destroza.

—¡Eso, eso, ahí le duele!—clamaron de nuevo, fijos en el rostro de la moza, que, encendido como la grana, mostraba, una mezcla de pudor y regocijo.

—¿Qué contestas a eso, Rosario? ¡Venga otra copla!

—¡Sí, que venga!—añadió la fiesta en masa, ansiosa de ver el desenlace del drama Rosario cantó por segunda vez:

Siempre quisí mi cariño
a los hombres que son hombres,
que a los hierros, con ser hierros,
también se enlazan las flores.

A lo que contestó José, ébrio ya de gozo y de entusiasmo:

Del jardín de tus amores
quisiera ser jardinero
para ir poniendo, bien mío,
sobre cada flor un beso.

Desde el columpio lanzó Rosario su tercera copla, que decía:

Si jardín hermoso fuera,
cuando llegara el abril,
la primera flor que abriera
la abriría para tí.

No cabiendo José de dicha en su persona, con voz hondamente conmovida dejó oír su última copla, que fué la siguiente, quedando en espera de contestación:

En las ramas los jilgueros
se cantan no sé qué cosas;
cántame tú el *si* que espero,
con esos labios de rosa.

La jóven, antes de bajarse del columpio, puso fin al drama amoroso con este cantar, que fué acogido entre ruidosas aclamaciones:

Si solamente te afanas
porque te dé el *si* que esperas,
te lo diré con los ojos
para que nadie lo entienda.

La gente, que había ido escuchando con interés la réplica amorosa, batió las palmas al bajarse Rosario del columpio, la que, desatándose el pañuelo de los pies, adelantó hacia José y se lo entregó ruborizada.

Seguía después la fiesta, y siempre que en años siguientes tenía lugar semejante diversion, Rosa cuidaba de invitar a los dos jóvenes que, con su incesante tirofeo de coplas, daban mayor encanto y amenidad al pintoresco cuadro del *columpio*.

SALVADOR RUEDA.

CRONICA

Celebrando hoy el día de su santo los Excelentísimos señores don Antonio Moltó y Diaz Berrio, General segundo Cabo, y don Antonio Izquierdo, Regente de la Real Audiencia, les enviamos con tal motivo nuestra sincera y respetuosa felicitación.

Hoy debe aparecer en el periódico oficial una Real orden llegada por el último correo, por la cual se suprime la contribución especial, que venían satisfaciendo los chinos, por los comercios a que se dedican, y re fundiéndola en las tarifas generales de industria y comercio, al igual de los demás contribuyentes por ese concepto.

Así mismo publicará hoy la *Gaceta* el decreto del Gobierno general estableciendo dicha reforma desde primero del próximo julio, y modificando las tarifas generales de industria y comercio, en la parte necesaria, para dar cabida en ellas a los chinos.

Para el cumplimiento de ambas superiores disposiciones se han comunicado previamente por la Intendencia general de Hacienda a la Administración Central de Impuestos, las instrucciones convenientes.

Por el vapor *Esmeralda*, lleyado ayer de China hemos recibido los siguientes telegramas:
Londres, 2 de junio.
—La cámara de los Lores ha pasado la moción sobre las armas.
—Se ha proclamado el protectorado americano sobre las islas Samoa.

Londres, 31 de mayo.

Se ha presentado una moción ministerial a la Cámara de diputados para la expulsión de los príncipes de Orleans y se ha votado su urgencia. El gobierno francés la hará obligatoria tan luego haya sido aprobada.

Por Real orden de fecha 15 de abril, cuyo texto reproduce la *Gaceta* de ayer se dice al Gobernador general de las Islas que hasta tanto que por el Gobierno de S. M. se acuerde la nueva estampa de la moneda, continúe la acuñación de la misma con el busto del difunto Monarca don Alfonso XII y año de 1885.

El vapor *Saigon*, que llegó ayer mañana de Saigon, ha conducido los siguientes pasajeros, don Mariano Veloso; don Otto Fischer; don Juan Perez Caballero, tercer secretario de la Legación de España en Tokio (Japon); don Emil Egg; don G. Imbert; don A. Levy; don Dalmacio Castillo; Mr. Wobbe; y don Francisco Cueto, con su señora é hija.

En el *Esmeralda*, que llegó ayer mañana de China, han venido don Dalmacio Villanueva, con su señora doña Almira Rodríguez é hija; y un chino.

La Estacion central telefónica de Manila nos remite el siguiente parte de Tuguegarao. «Dia 11-7-50 noche.—Las 7 y 45 tarde, temblor oscilatorio de poca intensidad de E. a O. duracion tres segundos.—Otro a continuación de algo más intensidad que el primero, duracion cinco segundos.»

Debiendo encargarse uno de estos días del despacho del Juzgado de primera instancia del distrito de Tondo, el abogado don José Lopez Palma, juez de paz de aquel arrabal, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. sobre interinidades de 27 de abril del corriente año, participamos al publico que por ahora las oficinas de dicho Juzgado se establecerán en el domicilio del citado señor, calle de Palacio, número 37.

Con objeto de hacer más eficaz la persecución de malhechores en la provincia de la Laguna, se ha dispuesto la creación de un destacamento con veinte hombres al mando de un teniente, en el pueblo de Mabitag, punto estratégico en lo que se llama la Rinconada y de paso para los tulisanes que quieren buscar refugio en los montes del distrito de Morong ó en los del de la Infanta.

Por Real orden de 20 de abril último se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Calatrava y Ogayra, contra la providencia de la Intendencia general de Hacienda de 28 de enero, en la cual se negaba a dicho señor el derecho a percibir el sobresueldo que reclamaba como ministro letrado del Tribunal de Cuentas, cuya plaza servía solo con carácter de interino y sin más categoría que la de promotor fiscal del Juzgado de Quiapo.

La riqueza mineralógica de este suelo es tan grande, sobre todo en manantiales, que hasta en el casco de las poblaciones se descubren cada día nuevas fuentes de riqueza en ese género.

Ayer, sin ir más lejos, se nos ha denunciado por los vecinos de la calle de Cabildo un manantial sulfúrico-termal-cenagoso, que ha sido descubierta en las inmediaciones del núm. 37, y cuyos gases tienen tal fuerza expansiva y odorífica que se perciben hasta gran distancia; verdad es que la corriente líquida rebasa, muchos días, el nivel de la acera.

Sentimos no estar autorizados para otorgar concesiones ni privilegios, por lo cual aquellos vecinos pueden hacer la denuncia a persona competente, como el Regidor del distrito, para que se proceda al estudio de ese manantial y se tomen las medidas oportunas para su saneamiento.

Por el Gobierno general á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, se ha dispuesto que el nombramiento de don Francisco Membrive para la plaza de oficial cuarto Subdelegado del ramo en la provincia de Mindoro, se considere hecho en comisión, por no haber podido acreditar dicho funcionario aptitud legal para desempeñar destinos de esa categoría.

Hoy debe celebrarse en el templo de Padres Franciscanos la fiesta del glorioso San Antonio de Pádua, con solemne misa á toda orquesta y sermon que estará á cargo del M. R. P. Fr. Fernando Sanchez.

Para servir interinamente el curato del pueblo de Porac, en la provincia de la Pampanga, ha sido nombrado el M. R. P. Fr. Fermín Sardou, religioso agustino.

Mañana lunes es segun tenemos entendido el día señalado para la salida del transporte *Manila*, conduciendo á Carolinas el personal y material para el establecimiento de aquel gobierno.

Por el Gobierno general se ha eximido del pago de derechos de títulos a los municipios de los barrios y rancherías que hoy existen y los que se vayan creando en lo sucesivo, en el quinto distrito de Mindanao, exceptuando á Cottabato y Pollok.

Dicha medida, propuesta por aquel Gobierno, tiene por objeto facilitar y consolidar la reducción de aquellas razas infeas.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que por el Gobierno de la region occidental de Carolinas, y de los fondos autorizados para la instalación de dicho Gobierno en Yap, se abonen los gastos de manutención de los padres misioneros y legos Capuchinos, durante la travesía desde este puerto hasta el de Tomil.

El día 25 del actual empezarán en la Mayoría general del Apostadero, los exámenes de pilotos particulares, con cuyo motivo la Secretaría de la Comandancia general advierte por la *Gaceta* de ayer á los interesados, que no se admitirán solicitudes pasada la indicada fecha.

Ed la primera semana del corriente mes han sido recibidos por la Caja de Depósitos 97.513 pesos, 12 céntimos y 41 octavos y devueltos 171.599 pesos con 20 céntimos, quedando en baja al finalizar la misma una existencia de 5.293,534 pesos, 63 céntimos y 57 octavos por depósitos en metálico y de 61.294 por 20 céntimos, por depósitos en efectos.

La banda del regimiento de infantería Ma-
nila núm. 7, ejecutará esta tarde en horas de
costumbre en el paseo de la Luneta, las pie-
zas siguientes:

- 1.º *Lagartija*, pasa-calle, sobre cantos
populares murcianos.
- 2.º Fantasia segunda sobre motivos de la
ópera *La Forza del Destino*.
- 3.º *L'Ingenue*, gavota.
- 4.º *Africana*, fantasía.
- 5.º *Guillermo Tell*, sinfonía.
- 6.º *La Fille de Mme. Angot*, vals.

LA VIDA MANILEÑA.

Una de las cosas más corrientes en esta
tierra de las necesidades y las apariencias,
es convidar a comer a cualquiera con la
mayor naturalidad y llaneza del mundo,
cual si se tratara de hacer un favor a la
persona invitada.

Sin embargo, esto no deja de ser una
mentira burda y grosera.

Mirad en todo aquel que os convida, un
ser que obra, no ya con premeditación y
alevosía, sino con ensañamiento.

El gran Vatel murió, é hizo perfecta-
mente: presintió la inmigración de la cocina
europea en esta región oriental, y se in-
toxicó con el pensamiento, estallando ni
más ni menos que si le hubieran adminis-
trado el *alimento municipal del canis fide-
lis* de Linneo.

Si al baron de Brisse le hubieran obli-
gado a *confeccionar un menú* para condi-
mentarse en este país, y obligádole des-
pués a digerirlo, se suicida ni más ni mé-
nos que un enamorado tonto y primerizo
a quien *planta su novia*.

Alejandro Dumas jamás hubiera escrito
sus *Mosqueteros* ni su *Diccionario de co-
cina*; las dos obras por que alcanzó re-
putación universal, si al sentarse a la mesa
le obligan a comer lo apuntado en la si-
guiente lista, cuyo original tengo presente:

Sopa de rabioles.

Cócido de garbanzos con jamón, chori-
zos, pollos, tocino, patatas, judías verdes y
salsa de tomates.

Callos a la andaluza.

Bacalao a la vizcaína.

Carnero con cebollas rellenas.

Perdices en escabeche.

Pavo relleno.

Cólico al natural

Y *Unión instantánea!*

Pues este es el *resúmen* sin embargo, de
la sabiduría culinaria importada en donde
el cocinero es un ser extraño que se pro-
duce como el automedonte, por *generación
espontánea*.

Lo general no es comer de la manera
que se deja apuntada, porque a cualquiera
se le alcanza que no hay estómago resistente
a tales *digestibles*, pero en la vida
ordinaria suceden otros *casos* que no dejan
de ser tan *criminales* como el conyate an-
terior, por más que la justicia los deje im-
punes.

Influye mucho en ello, por supuesto,
el dominio de esos jefes imaginarios cuya
autocracia se deja sentir dolorosamente en
los gobernados.

Así como en la Península jamás se ha
encontrado la manera de dar el canuto de
retiro al general *No importa*, en Filipinas
gobernará eternamente el general *No puede*.

Y no hay modo humano de hacer nada
en contra suya: todos acatamos su soberanía
y humildemente bajamos la cabeza, ante la
categórica frase que pone su *veo* a cuanto
trata de innovar.

Pensad cualquier proyecto, echad vuestras
cuentas, ved las ventajas que puede repor-
tar, no ya a vuestro interés sino al de los
demás; consultad con un *matandá*, para que,
como conocedor del país os ilumine; vereis
como en el acto os contesta.

—Eso no es posible aquí, amigo mío, este
es un país *especial* en el que *no puede ha-
cerse nada*, deje V. las cosas como están,
que muchos, antes que V., se han estrellado
por hacerse ilusiones y no escuchar los buenos
consejos de los que a fuerza de años de
vida en estas tierras, sabemos donde nos
aprieta el zapato.

Este saber consiste en dejar hacer a los
demás sin preocuparse poco ni mucho de lo
que hagan.

Consecuencia: que vivimos porque la mi-
sericordia de Dios es infinita y permite que
a pesar de poner todos los días nuestra vida
en manos de cocheros y cocineros *intuitivos*
no perezcamos atrapelados ni envenenados.

No pretendo entrar a describir una co-
cina del país. Me sería necesaria la resistente
observación de Zola, para ello, a la
vez que a los lectores un estómago blindado
por el sistema *Le Page*.

Porque aunque todos pasemos por las
horcas caudinas del *no es posible* que sea de
otra manera, procuramos pasar con los ojos
cerrados, por aquello de que, «ojos que no ven
corazón que no siente» y todas esas damas
empingorotadas que vemos tan finas, correc-
tas y elegantes en paseos, teatros y visita-
s, serían capaces de sentirse con náuseas
al decirlos lo que se comen todos los días,
por no tener las suficientes fuerzas para
aspirar a ese título de persona limpia cuya
fórmula expresa tan gráficamente del si-
guiente modo, el pueblo andaluz.

—¿Se pueden comer sopas en el suelo de
su cocina!

Y no bajo a la *carendería* con su mues-
trario de cachivaches que prestan con sus
barrosos tonos al conjunto, un aspecto de pa-
leta sin limpiar, ni pretendo entrar en la
panstería cuyos fogones parecen telares,
tal es el número de *hilos* de diversas gros-
uras que allí se conglomantan porque en-
tendiendo que la última palabra que puede
sobre el particular decirse, es la de *gasto*.

Gasto lo dice todo, pues representa el
dominio absoluto del cocinero sobre sus
dueños, el abandono de estos en sus ne-
cesidades y gustos a la omnimoda volun-
tad de un hombre, que puede obligaros a
comer setecientos treinta y seis pollos por
año, si sois capaces de resistirlos y os dá
como único derecho, el de protestar, mas
no de tomarlos la molestia de poner coto a
la irrupción del ave *gala* en vuestros do-
minios.

Gasto supone a la señora de la casa, no
tomar la cuenta diaria de la plaza, no salir
de sus habitaciones más que para poner el
pie en el estribo del carruaje que ha de con-
ducirla a escuchar el murmullo de las olas
en combinación con las tandas de valse a
que dedican su preferente atención las ban-
das militares y tornar a su domicilio para
dijerir gruñendo una colección de platos sospe-
chosos en las condiciones de bondad y de
limpieza.

Pues a esto nos convidamos unos a otros

y tratamos de convencernos de que esto
dá tono.

Sin perjuicio de que cuando veremos
hacer un extraordinario en obsequio al in-
vitado, mandemos por unas conservas, con lo
que concluimos de darle la lata.

Uno (del garbanzal.)

Noticias militares:

Se ha concedido cruz roja del mérito mi-
litar, con pensión vitalicia, a los soldados
del regimiento de infantería Mindanao nú-
mero 4, Anastasio Motas, Segundo Cristales,
Hermenegildo Subiza, Nicomedes Laiton y
Bonifacio Guana, en recompensa del mérito
contraído y heridas recibidas en las ope-
raciones contra los moros de Mindanao.

De Real orden se han aprofitado las li-
cencias de ocho meses que para la Penín-
sula se anticiparon por el Excmo. Sr. Ca-
pitán general, al oficial segundo de Admi-
nistración militar, don Luis Cruzado, y a
teniente de infantería, don Tomás Parra Vaz-
quez.

Se ha concedido por Real orden un mes
de segunda prórroga de embarque para estas
Islas, al médico primero, don Luis Sanchez.

También de Real orden se ha concedido
al teniente de infantería del ejército de la
Península, don Luciano Toledo, pasar en
situación de reemplazo a estas Islas.

Se ha expedido pasaporte para Zamboanga
al teniente, don José del Moral, que debe in-
corporarse al regimiento de infantería Vi-
sayas núm. 5, de guarnición en aquel punto.
Con el mismo destino y objeto ha sido
pasaportado el capitán, don Regino Sama-
niego.

Por haber cumplido el plazo de perman-
cia en el país, han sido declarados en
situación de expectantes a embarque, los al-
féreces, don José Cavanna y don Antonio
Frias.

Al Gobierno militar de esta plaza se han
remitido las hojas de servicios del señor
coronel teniente coronel primer jefe del
cuadro eventual, don José Jimenez Ru-
dejar y don Enrique Guerra Bueno, respec-
tivamente.

Se ha cursado a Capitanía general de es-
tas Islas, la instancia del teniente coronel, jefe
del Escuadrón de Filipinas, don Enrique de
la Vega y Palma, en la que solicita regreso
definitivo a la Península, por cumplido de
plazo.

Han sido propuestos para colocación efec-
tiva en los regimientos de infantería Iberia
núm. 2 y Magalanes núm. 3, los capitanes
del Cuadro eventual, don José Jimenez Ru-
dejar y don Enrique Guerra Bueno, respec-
tivamente.

Ha sido propuesto para el pase, en con-
cepto de efectivo, a la sección de la Guardia
civil veterana, el teniente del regimiento de
infantería Manila núm. 7, don Ricardo Gar-
chitorea.

A Capitanía general ha sido propuesto para
obtener colocación efectiva en la sección de la
Guardia civil veterana, el teniente, agre-
gado a la misma, don Enrique Castellanos.

El teniente de infantería, en situación de
cuadro, don José Borredá, ha sido propuesto
para el pase, en concepto de agregado, a la
sección de la Guardia civil veterana.

Se ha manifestado a Capitanía general no
existir inconveniente alguno, para el pase al
batallón de Ingenieros, del teniente, don
Castor Fernandez Castellanos.

Ha sido propuesto a Capitanía general para
colocación efectiva en el Escuadrón de Filipinas,
el alférez de caballería, en situación de
cuadro don José Ruiz Súnico.

Se ha cursado a Capitanía general la in-
stancia promovida por el alférez de infantería,
don Antonio Ibars Gimeno, en suplica de dos
meses de licencia por enfermo para el pueblo
de San Juan del Monte de esta provincia.

Se ha cursado a Capitanía general la in-
stancia del sargento primero europeo del
tercio de la Guardia civil, José Casado y
Casado, en la que solicita, que sin efecto
su regreso a la Península.

Para la aprobación del Excmo. Sr. Ca-
pitán general se han remitido a dicha Su-
perior Autoridad los nombramientos de sar-
gentos segundos extendidos a favor de los
cabos primeros del primer y tercer tercio
de la Guardia civil, respectivamente, Caye-
tano Moreno y Marcos Agustín Perez.

Por el Excmo. Sr. Capitán general de este
ejército, han sido aprobados los nombramientos
de sargentos segundos hechos a favor
de los cabos de la Guardia civil, Juan
Sanchez, Valentin Anastasia, Canuto Asencio,
Manuel Velasco, José Linque, Martin Mar-
tin, Emilio Pedrenari, Constantino Fuderios
y Valentin Mercado.

Se ha concedido cruz blanca del Mérito
militar al teniente don José Odena y al
maestro de obras militares don Juan Ferrer.
La cruz roja se ha concedido al cabo pri-
mero del primer Tercio de la Guardia civil Pa-
scual Fermo y guardias Manuel Humaya, Ca-
nuto Regalado y Juan Borrello por servicios
prestados en la persecución y encuentros con
los malhechores.

Terminando el día 30 del corriente el
plazo señalado por la *Casa editorial de mú-
sica* del señor Saco del Valle, para admitir
obras para el concurso abierto con objeto
de premiar una marcha triunfal, en com-
memoración del feliz natalicio del Rey de
España, lo recordamos a los jóvenes com-
positores con objeto de que no pierdan el
tiempo y después se encuentren chasqueados
por haber vencido el plazo de admisión.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dis-
puesto con fecha 17 de abril último, re-
solvendo en consulta elevada al mismo,
sobre la conveniencia de dictar una dispo-
sición que aclarase a quien corresponde
decretar las devoluciones de ingresos in-

debidos por errores en la liquidación de
Aduanas ó por cualquiera otro concepto del
mismo ramo ó de otro de la Administración
económica:

Primero.—La devolución de ingresos in-
debidos que se realicen dentro del ejercicio
del presupuesto en que aquellos tuvieron
lugar, ya tengan su origen en providencias
de mera aplicación de ley, dictadas por los
Centros de Hacienda dentro de sus facul-
tades reglamentarias, que procedan de er-
rores en la liquidación de los impuestos,
serán acordadas por los mismos Centros, a
menos que tengan por único objeto rectifi-
car aplicaciones de concepto sin producir
salida material de fondos, en cuyo caso,
serán acordadas por las oficinas liquidadoras.

Segundo.—Las devoluciones de ingre-
sos indebidos que no hayan podido verifi-
carse dentro del presupuesto a que aque-
llos correspondan, se ajustarán a los proce-
dimientos que están señalados para el pago
de las obligaciones de ejercicios cerrados,
previo acuerdo declarando la procedencia de
la devolución, que corresponde dictar a la
Intendencia general de Hacienda a propuesta
del Centro respectivo.

SÚPLICA.

Señor Alcalde primero
del ilustre Ayuntamiento
¿quiere escuchar un momento
al pobre gacetero?

No tema V. que tímido
venga con indirectillas
como *aquella de las sillas*;
nada, pierda V. cuidado.

Mi objeto, tan solamente
es uno, que me haga caso
y mande poner el *paso*
lo más diligentemente.

V. dirá lo que quiera,
pero señor, convegnamos
que ha tiempo necesitamos
las dichas *pasaderas*.

Si señor, si viera usted
cuando caen cuatro gotas
como llevamos las botas
los que marchamos a pié.

Con seguridad completa
que V. se interesaría
como con *Santa Lucia*
y al igual de la *Luneta*.

Vamos, simpático Alcalde,
no se haga V. de rogar,
que tras tanto suplicar
no sea toda charla en balde.

¿Qué falta para los fines
de dar comienzo a la obra?
¿Adoquines? Eso sobra!
pues hay pocos adoquines!

Y siendo así, la verdad,
si no lo manda V. hacer
va la gente a suponer
que no tiene voluntad.

Escúcheme V. don Luis,
V. que es tan popular
se va a desacreditar
por ese grano de anís?

No ciertamente, señor,
y de eso estoy tan seguro
que si lo exigen lo juro
por mi palabra de honor.

Ya ve V. si tiene fe
en ello el gacetero,
que dice a Manila entero
lo bien que lo entiende usted.

Y que la cosa se hará
porque se tiene que hacer
y aquel que lo quiera ver
prontamente lo verá.

He aquí el acuerdo de la Dirección
general de Administración civil, declarando
cesantes a los Auxiliares de Fomento y se-
ñalando las condiciones que deben reunir
los aspirantes a dichas plazas:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CIVIL DE FILIPINAS.—Manila 9 de junio de
1886.—A fin de mejorar y regularizar la
clase de Auxiliares de Fomento para que
mejor engranen en el nuevo organismo pro-
vincial y llenen cumplidamente los servicios
que están llamados a prestar en los Gobier-
nos civiles, esta Dirección, autorizada al
efecto por el Excmo. Sr. Gobernador gene-
ral, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de julio
próximo cesarán en sus destinos todos los
Auxiliares de Fomento de las provincias
de Luzon, el 15 los de Visayas y el 31
los de Mindanao.

Art. 2.º Para cubrir las vacantes produ-
cidas por esta resolución, solo podrán ser
nombrados Auxiliares de Fomento los que
reunan las circunstancias exigidas por el
decreto de esta Dirección de 28 de mayo de
1880, inserto en la *Gaceta de Manila* de
29 del mismo, con la modificación introdu-
cida por otro decreto de 6 de mayo de
1882, circunstancias adicionadas ahora en
la analogía con lo que establecen las re-
glas 1.ª y 3.ª del Real decreto de 2 de
octubre de 1884, con las siguientes condi-
ciones de aptitud para ser nombrado Auxiliar:

1.º Tener 20 años cumplidos.

2.º Haber desempeñado igual cargo con
buena nota y a entera satisfacción de sus
Jefes.

3.º Ser sargento licenciado del Ejército
con buena hoja de servicios.

4.º Ser Bachiller en artes, tener título
profesional de alguna clase, ó certificado
expedido por Establecimiento público ó pri-
vado, habilitado para la enseñanza, de ha-
ber cursado y probado Aritmética, Contabi-
lidad mercantil, Geografía, Nociones de Ad-
ministración y de Economía política.

Art. 3.º Las vacantes de Auxiliar de Fomen-
to se proveerán en adelante por con-
curso, debiendo los que las soliciten ac-
reditar su aptitud legal ante la Dirección
con documentos fehacientes.

Art. 4.º Todos los que sean nombrados
Auxiliares prestarán sus servicios en las
provincias a que estén asignados, no pu-
diendo agregarse a la Dirección sino aque-
llos que no siendo estrictamente necesarios
en sus provincias respectivas, lo sean por
sus conocimientos especiales para los trabajos
de la Administración Central.—*Barrantes*.

Las obras del muelle del Rey, inmediato
al puente de España, adelantan, si bien con
cierta lentitud.

Ya hay una gran parte del muro de re-
vestimiento al nivel normal del muelle y
pronto llegará frente a la plaza del P. Mo-
raga en donde termina aquel ensanche. Ayer
ya se rellenaba con tierra y cascote la
parte terminada, y por cierto que nos
llamó la atención el material que para
el acarreo empleaban los peones: nada de
carretillas, ni espuestas ó *punques*: los unos,

más trabajadores, empleaban trozos de las
cubetas vacías de cemento romano; los
otros diversos receptáculos, y otros en fin
hasta sus viejos sombreros para que la
carga no fuera muy pesada.

También advertimos que se terminará el
terraplen de aquella parte del muelle sin que
se haya hecho la atajea ó vertedero de las
cocinas del café Español, que ahora costaría
tan poco trabajo, y luego habrá que abrir
zanja en el piso, é interrumpir de nuevo
el tránsito, ó dejar que las inundaciones del
café sigan vertiéndose por encima de la acera.

¿Por qué no se ha de hacer ahora, con
menos costo para el propietario y menos
molestia para el público?

DE CASA Y DE FUERA.

El colmo del egoísmo.
Anatolio se pasea con su esposa por los
alrededores de Madrid.

Para restaurar sus fuerzas entran en un
merendero; más ¡oh desdicha! no queda en
el establecimiento más que una chuleta.

—¿Una sola!—exclama Anatolio.—¿Entón-
ces, qué comerá mi mujer?

Una joven canta una romanza sentimental,
haciendo gala de un talento extraordinario
y de unos dientes enormes.

—¡Ah!—dice en voz baja una señora a
su marido,—esa criatura está admirablemente
organizada para la música.

—Con efecto, hasta tiene un teclado en
la boca.

Caldo sustancioso.
Cierta personaje que viajaba con su criado
entró en un parador y dijo a la posadera:

—Hágame V. un huevo pasado por agua
y del caldo aderece V. una sopa para mi
criado.

—¡Diantre! ¡Vaya una sustancia!—exclamó
la posadera.

—Pues bien, ponga V. dos huevos,—re-
puso el señorón,—así como así, también me
comeré un par.

—¿Alberto?
—¿Señor!
—Mañana me despertará a las cuatro
porque he de salir en el tren de las cinco.

—Bueno, señor, ya tocará usted la cam-
panilla.

Un caballero sordo no decía ayer:
—Siempre veo organillos por las calles,
pero nunca tocan.

Un padre se desespera ante la idea de
que, andando el tiempo, tendrá que pagar
6.000 reales para librar de la quinta a su
hijo, el cual no tiene más que diez años.

—¡Bah!—le dice un amigo—pueden pa-
sar muchas cosas durante el tiempo que
falta. ¿No pueden modificarse las leyes mi-
litares?

—Y, además,—repite el padre,—¿de aquí
a entonces el chico no puede llegar a ser
hijo de viuda?

Un jugador de profesión dejó de asistir
por espacio de quince días al garito que
frecuentaba.

Encontró un camarada en la calle y le
preguntó cual era la causa de su ausencia.

—¡Ay, amigo mío!—contestó el inter-
pelado,—he tenido la desgracia de perder a
mi esposa.

—¿A qué juego?—le preguntó el otro.

—Te he prohibido que leas ese libro,—
dice una madre a su hija, hermosa joven
de quince años.

—Ya lo sé, mamá,—responde la niña;—
pero no tengas cuidado, paso por alto lo
que no me conviene saber.

Un hombre activo a un amigo perezoso:
—¡Las doce y aún no te has levantado!
Yo he estado ya en el barrio de Salamanca
y he almorzado en la estación del Norte.

—Pues yo,—contesta el otro despezreán-
dose,—he hecho más que tú. Sin moverme
de la cama he atravesado esta mañana la
Persia y el Indostan; he asistido a una caza
de tigres y he presenciado un baile de ya-
yaderas.

Dos granujas son llevados a la prevención.
—¿Dónde vives?—pregunta el inspector a
uno de ellos.

—No tengo domicilio.
—¿Y tú?
—Yo en el piso de encima.

Un diplomático se acerca a un joven
que juega al billar con un anciano.

—Ese caballero es su tío de V.,—le dice
en voz baja,—y debe tener mucho dinero.

—¿En qué lo ha conocido V?
—En que V. juega mejor de lo que pa-
rece y está perdiendo para adular a su ad-
versario.

D. Pascual es octogenario y está sordo
como una tápia.
Ayer en el jardín disparó su sobrino un
revólver y el viejo le dijo:
—Ya sabes que no quiero que enciendas
cerillas.

CHARADAS.

Mi *tercera* corre y moja;
con la *primera* niego un tanto;
esta y *segunda* señalan
de la existencia el ocaso:
¿necesitas aún que diga
que el *todo* es, lector, un pájaro?

II
Primera una letra; la *dos*
también otra letra indica;
segunda y *tres* tiene el rostro
mi cuñada Petronila;
dos primera un distintivo
que *tercera* en pús de *primera*;
porque así, lector, conviene,
para que tú me lo digas;
el *todo* es sin duda alguna
lo que mas cuidan las chicas.

III
Primera y *dos*, si es profunda,
llega hasta causar la muerte;
dicen que en *primera* y *tercera*
es donde tiene su albergue,
y asegura *primera* doble
que es verdad, porque él la siente;
tienen *todo* algunas aves
y los caballos a veces.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado
al físico, le queda una que jamás lo engaña: El
Pectoral de Anacahuira; y si a este maravilloso
remedio se añade el Aceite de Higuado de Baracua
de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve
en la más halagüeña realidad.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO. PASCUA DE PENTECOSTES.—Stos. Antonio
de Padua, cñ; Peregrino ob; Fandila, monje, mrs.—
Stas. Felicia y Aquilina, vgs. y mrs.
J. P. en las Capillas del Rosario y de Ntra. Sra. de
Gula, y en las iglesias de San Francisco, y Bendic-
ción papal en San Agustín y Recoletos.

LUNES.—Stos. Basilio el Grande, ob. dr., y fd.;
Euseo prof.; Marciano ob.; Valerio y Anastasio mrs.;
Modesto, Eterio y Quintiniano obs. cñs.—Sta. Digna
virgen.

MARTES.—Stos. Vito, Modesto, Esiquio y Julio
mrs.; Landelino, Bernardo, obs. cñs.—Stas. Crescen-
cia, Benilde Libia, Leonidas y Eutropia mrs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 13 de junio de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia,
los mismos.—Jefe de día, el comandante don Mariano
Domingo.
De imaginaria, el señor coronel don Tomás García
Romero.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos,
núm. 1.—Reconocimiento de zacaite, Artillería.—Mús-
ica en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador
Militar. El coronel teniente coronel, Sargento ma-
yor, interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 11 DE JUNIO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
Bar. red. y correg . . .	757.14	754.99	2.15	754.88	753.10	1.78
Dir. viento . . .	SO.	OSO.		Z.	NE.	
F. 1 a 12 . . .	2	5	0	1		
Temperat. . .	29.7	29.6	0.1	28.3	27.3	1.0
Hum. relat. . .	73.0	76.5	3.5	84.0	78.0	6.0
Tens. vap. . .	22.6	23.5	0.9	23.9	21.0	2.9
Est. del cielo, N. e. p.	Nub.			Cub.	Cub.	
Hor. de lluv. . .	17	0	0	0	0	0
Cant. de agua . . .	2.5	0	0	0	0	0

BUQUES

VAPOR-CORREO GRAYNA. Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais e Iloilo, el miércoles 16 del corriente.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subig, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 16 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO ROMULUS. Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanman, Pasacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 16 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES. Saldrá en su expedición par para los puertos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bungao, Cottabato, Polok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 16 del actual, retornando por los mismos puertos menos Joló, Siasi, Tataan, Bungao, Glau y Mati.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 15 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 15 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA CEBÚ Y SURIGAO. El vapor Aulus saldrá para dichos puertos, el jueves 17 del actual, a las diez de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA DAGUPAN. Saldrá el vapor Serantes, el martes 15 del actual a las doce del día. Admite carga y pasajeros N. Font.

VAPOR SORSOGON. Saldrá para Bulan, Gubat, Lagony, Nueva Cáceres y Daet, el martes 15 del actual. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 16 del corriente a las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá en breve para Dagupan. Para carga y pasaje, acúdase a Smith Bell y Comp.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS. Agencia de Manila.

VAPORES-CORREOS DE MANILA A SAIGON. El vapor nuevo SAIGON, capitán Utasse, saldrá de este puerto el 22 del corriente a las ocho de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto, con el vapor Dymnah de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 28 de junio.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes y los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE D. JUAN CONRADO LABIARA. Los señores acreedores del quebrado que aun no han presentado en esta Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, se servirán hacerlo hasta el 20 del actual, fecha a que se prorrogó el plazo señalado para ello, en virtud de providencia del señor Juez que conoce de la quiebra.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de dichos señores acreedores, ó de sus apoderados. 11.13.15 Manila 8 de junio de 1886.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Almoneda de varios efectos a las diez de la mañana, en este establecimiento, los días martes y jueves 15 y 17 próximo, y de muebles, cristalería, cubiertos, carruajes y caballos, el viernes 18 a las ocho de la noche, en este establecimiento, Escolta, 17. F. Calero.

Casa Editorial

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de CARLOS S. DEL VALLE. Calle Real, núm. 37, Manila, frente a San Juan de Dios. Ojd

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17-Manila.

Por providencia del señor Juez del distrito de Binondo y con asistencia del actuario, venderé en pública subasta bajo el tipo de pfs. 5.119 66/100 que es el de su avalúo, la casa de mampostería, sita en la calzada del General Solano, (en San Miguel), contigua al núm. 93, enclavado en solar propio, el cual mide 3.369 m. 66 centímetros, cuya casa y solar pertenecen a la quiebra de los señores Labhart y Comp.

La subasta tendrá lugar el día 17 de junio a las diez de la mañana, en este establecimiento, Escolta, 17. 0,1,3,5,6,9,11,3,5,6,7 F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. En los días lunes, martes y miércoles 14, 15 y 16 del actual desde las tres de sus tardes en adelante, continuaremos la almoneda, sin reserva, de todas las existencias de la tienda núm. 41, de la calle de la Escolta, verificándose la almoneda en la misma tienda. 13,16 Genato y Comp.

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. AVISO. Se recuerda a las personas que han manifestado interés en la subasta de la casa en San Miguel, perteneciente a la quiebra de los señores Labhart y Compañía que esta tendrá lugar el jueves próximo 17 del corriente a las diez de la mañana, en este establecimiento, Escolta 17. F. Calero.

SE ALQUILA la casa núm. 5, Novaliches, San Miguel, a propósito para un solo caballero; dará razon General Solano, 40. 3

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jmd0

SE ALQUILA una casa a la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjdo

Se alquilan. El entre-suelo y las tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2. Darán razon, Magallanes, 3 y Anda, 14. 0

PARA ALQUILAR. Casa muy espaciosa y recientemente restaurada, capaz para una numerosa familia, casa de huéspedes etc. etc., situada en el Malecón del Norte, núm 1, contigua al puente de Vitás. Terrenos propios para depósito de carbon, maderas etc. etc. Darán razon, Cabildo, n.º 10. 3

SOLAR. Se alquila uno magnífico, perfectamente cercado de piedra, situado al extremo de la calle de San Fernando, con fachada al muelle, próximo a la Aduana del Carenero, Capitanía del puerto y cuartel de Carabineros, formando manzana limitada por las calles de San Fernando, Madrid, Barcelona y muelle del río Pasig. Tiene en el centro una buena casa de tabla y zinc propia para oficina, ó habitación de un encargado: Informarán Aldecoa y C.º

Compras y ventas. REALIZACION de los instrumentos de música de cobre. 11,13 Elzinger Hermanos,—29, Escolta.

MAIZ SUPERIOR triturado, a catorce reales quintal, y a medio real menos sin triturar, se vende dfo Calle de Joló, núm. 25.

Tabaco rama. Cagayan ó Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª en tercios prensados venden jd BAER SENIOR Y C.º

BARATA. Se vende una calesa fuerte, un caballo moro y joven de bastante alzada, garniciones casi nuevas: Magallanes, 9. 3

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODOREDA Y C.º Marmolitas de la Real Casa.

Bazar Filipino. Por "Isla de Luzon," acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens. 0mj0

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros. GRAN TALLER DE CAMISERÍA 17—ESCOLTA—17.—MANILA.

PRECIOS CORRIENTES de los tabacos y cigarrillos elaborados por LA EXPORTADORA FABRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883. Agencia—Anloague, núm. 27—Manila.

Table with columns: MENAS Ó VITOLAS CUBANAS, Peso por millar, Envasos, PRECIO POR MILLAR, Pesos, Cs., MENAS FILIPINAS, Peso por millar, Envasos, PRECIO POR MILLAR, Pesos, Cs.

ADVERTENCIAS. Se garantiza que todos los productos de esta fábrica están elaborados con hoja de Cagayan ó Isabela de clases superiores, aforada y beneficiada según las prácticas del Gobierno durante la época del estanco.

REMARKS. It is guaranteed that all the products of this Factory are elaborated with superior kinds of Cagayan and Isabela leaves, examined and benefited according to the practices during the Government monopoly.

PUESTOS DE ESPENDIO. Almacén "El Globo," calle de Palacio. Calle Real, núm. 29. Camisería y sastrería de Reyes, Escolta. Tabacquería de la plaza del Vivac.

PERLAS DEL D.º CLERTAN. Aprobadas por la Academia de medicina de París. LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan.



POUGUES. CUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vías urinarias, anemias y Clorosis. Tiene la acción de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos está aprobada por los médicos más eminentes. Las Noticias é instrucciones están en los folletos que hallan en Manila, en la casa de JACOB ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por Lanman y Kemp. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tisis.

Consultor empleado. Recopilacion de las principales disposiciones para los funcionarios de la Administracion de Ultramar. Se vende a pfs. 1 ejemplar, en la imprenta de don Enrique Bota, Escolta, núm. 27. 0mj0

ACEITE de HIGADO de Bacalao del D.º DUCOUX. Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas. Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir: la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTOMACAL, ESCORFULOSA, etc. Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes. DEPÓSITO GENERAL: PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS. Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand. Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos a los tipos corrientes de la plaza. SMITH, BELL Y COMP. REALIZACION de todos los efectos de la casa de la C. A. SPRING con rebaja del 25 por ciento de su primitivo costo. 23 ESCOLTA—CASA DE LONDRES.—ESCOLTA 23. GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

Almacén de música "Sta. Cecilia." 19—REAL.—19.—MANILA. Pianos, armoniums, órganos, instrumentos y accesorios y música.—O. Camps. jd0

ELZINGER HERMANOS.

SIEMPRE surtido en calzado para señora, niña, niño y criatura. SOMBREROS para niñas y bebés, idem COLANES para niños, TRAJECITOS para niños de 6 meses a 6 años, MEDIAS y calcetines para señoras, niñas, caballeros y niños; CALCETINES de hilo calados para criaturas, CORBATAS para caballeros, FAYA de Italia á 4 reales vara, en colores propios para trajes de señora; LANILLAS á 7 reales vara, en colores propios para trajes de señora; LANILLAS á 4 reales vara, en colores propios para trajes de señora; FLECOS y pasamanería para tapiz, BLONDA negra, GERCEYS ó paletós de punto para señora, CINTURONES gimnasia, GORSÉS, CINTA de seda elástica para lizas, SEDA negra en carretes, ALGODON para zurcir, DEDALES, BALLENAS para trajes, ENCAJES imitación valencienens y otros, PARAGUAS, LATIGOS para carruaje, JUGUETES, PERLAS y piedras imitación para fabricar alhajas, GAFAS y quevedos en distintas monturas y con cristal de roca.

Precios corrientes de la fábrica de cigarrillos LA PUERTA DEL SOL de J. F. Ramirez. ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883 Calle de la Escolta, Pasaje de la Paz, núm. 11.—Manila.

Table with columns: DENOMINACION DE LA VITOLA Ó MENA, PESO POR MILLAR, PRECIO POR MILLAR, ENVASOS, LIBRAS, KILOS, GRAMOS.

NOTA.—Todo pedido que no llegue á 500 pesos, 10 por 100 de descuento. Los pedidos de 500 pesos en adelante, 20 por 100 de descuento. El peso neto por millar en los nuevos Habanos, Manilos y Cortados, puede alterarse un poco en más ó menos sin que sufran alteracion los precios señalados.

N. B. All orders up to pfs. 500—10 por 100 discount, and over that sum 20 por 100. Nuevos habanos, Manilos and cortados may be had a little heavier or lighter in weight at prices stated above. Condition of payment: cash on taking delivery at the factory. d0

Bitter Suizo de Dennler

REPUTACION UNIVERSAL. 25 años de éxito reconocido por la ciencia. PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES. ÚLTIMA DISTINCION: Medalla de oro: Exposicion Universal de Melbourne (Australia) 1881. DICTAMEN DEL SR. DR. D. S. CARDENAL EN BARCELONA. «He tenido ocasion de emplear repetidas veces en mi clientela pública y privada el BITTER SUIZO DE DENNLER y debo manifestar que dicho licor es un perfecto amargo y aperitivo, útilísimo para despertar la actividad de las funciones digestivas en los individuos anémicos y disépticos.» NOTA.—Todas las botellas del universalmente reputado BITTER ESTOMACAL SUIZO DE DENNLER llevan dos etiquetas, la una con la firma Aug. F. Dennler.—Marca registrada. Únicos agentes en estas Islas, C. LUTZ Y C.º 2 Escolta, 39.

La fotografia de Rodolfo Mayer, ha rebajado los precios de todos los retratos y garantiza á sus favorecedores la misma esmerada ejecución como antes. RETRATOS INSTANTÁNEOS. ÚNICAMENTE. N.º 9, Escolta, N.º 9. { FRENTE A LA BAJADA DEL PUENTE DE ESPAÑA.

Aviso importante. Muy interesante. A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre de la muy acreditada fábrica de los señores w. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos. Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. d0 Isla del Romero. Manila.

EN ILAGAN. CABECERA DE LA ISABELA DE LUZON. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la compra y depósito de tabaco, está enclavada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos. Dará informes en la administración de este periódico ó en Ilagan en el mismo local. sd0 MANILA. Imp. de Ramirez y Giraudier, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.—ESCOLTA, NÚMERO 27.